

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Dirección de Desarrollo Comunitario — DIDECO

Programa Crecer en Comunidad



INFORMES MENSUALES DE HONORARIOS

Alexander Guillermo Bugmann Saez

Decreto Alcaldicio N° 725 — 09/02/2026

Período: JUNIO 2026

INFORME HONORARIOS ALEXANDER BUGMANN MES DE JUNIO

Programa Crecer en Comunidad — Decreto Alcaldicio N° 725 de fecha 09/02/2026

Informo a usted que se han realizado las siguientes gestiones y acciones que corresponden al cometido descrito. Al respecto informo lo realizado en JUNIO del año 2026

Cometidos realizados:

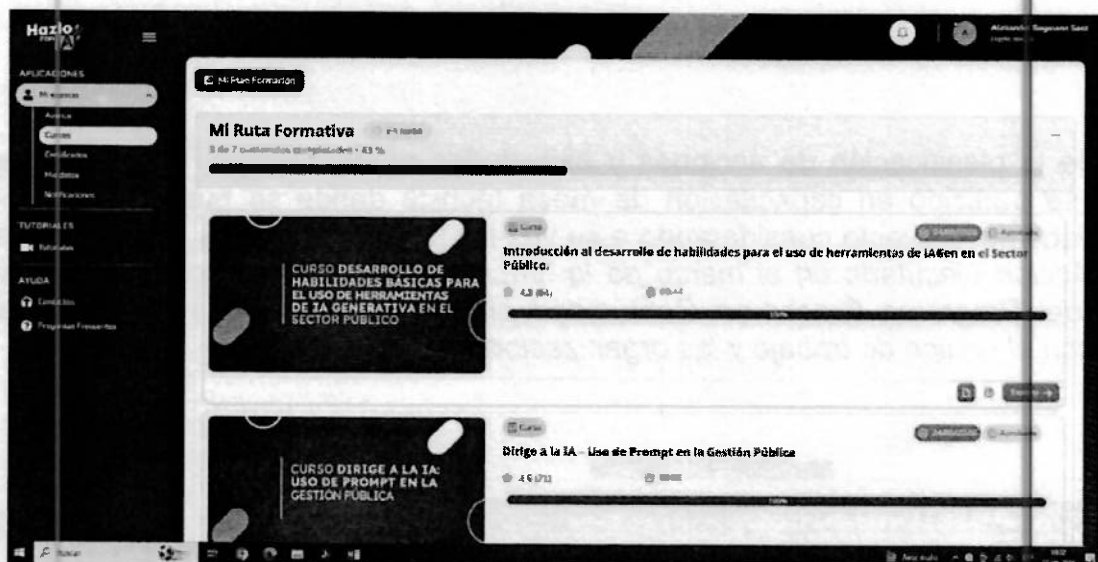
- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se responde entrevista a estudiantes de universidad central en torno a como funcionarios municipales trabajan directamente con comunidades como en este caso con la comunidad de Esperanza III donde se abordó el programa y lineamientos donde el equipo trabaja para potenciar a las organizaciones y vecinos del sector.



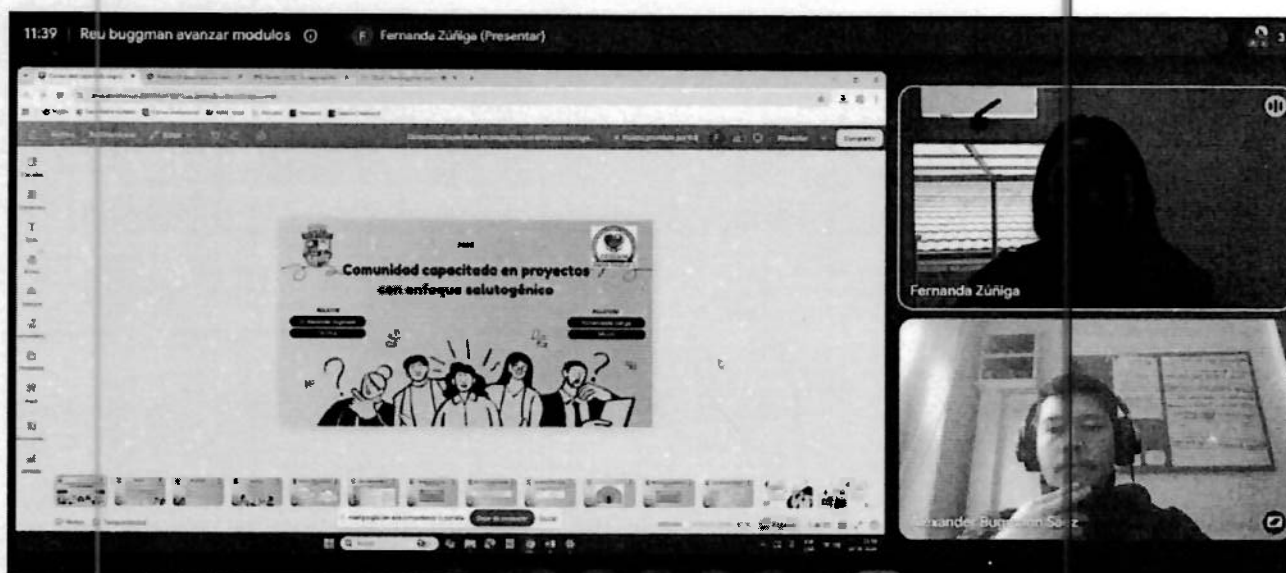
- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se participó en reunión intersectorial donde se buscan formas alianzas entre el sector salud del municipio y la comunidad de villa esperanza III donde abordan futuras capacitaciones a la comunidad de villa esperanza III desde un modelo de la salutogenesis y postulación a proyectos comunitarios con foco en la salud.



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se participó en jornadas de capacitación de inteligencia artificial para poder optimizar procesos y trabajos en virtud de poder ser un apoyo más ágil y conciso para la comunidad intervenida. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado, promoviendo la articulación con el equipo de trabajo y las organizaciones locales.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se participó en segunda reunión de planificación para capacitaciones a dirigentes del sector Esperanza III y alrededores en función de la postulación a proyectos sociales desde un modelo de la salutogenia y los determinantes sociales. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado, promoviendo la articulación con el equipo de trabajo y las organizaciones locales.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se participó en capacitación de mesa técnica donde se pusieron a disposición tiempos y plazos del proyecto considerando a su vez los futuros productos a entregar por parte del equipo. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado, promoviendo la articulación con el equipo de trabajo y las organizaciones locales.*

REPORTABILIDAD SIGEC

De acuerdo con lo establecido en el convenio:


OCTAVA: DE LOS INFORMES TÉCNICOS

A. INFORMES TÉCNICOS DE AVANCE

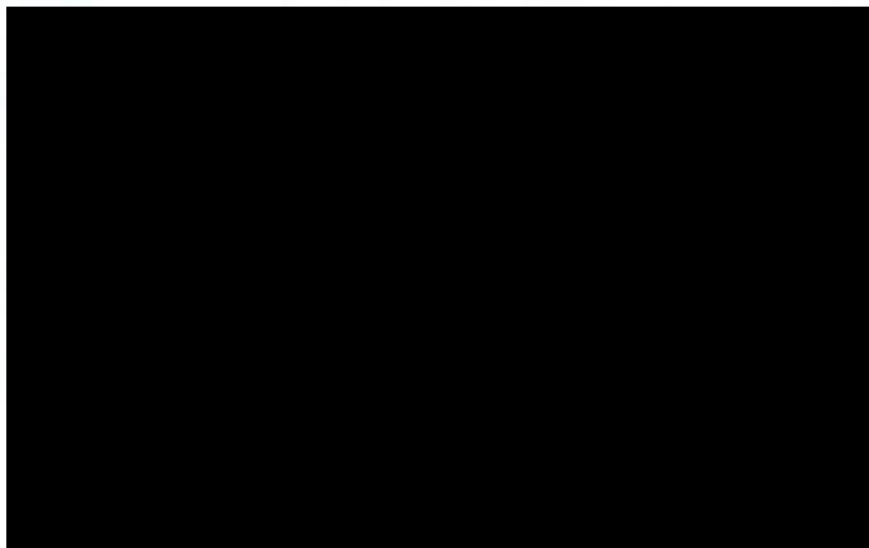
Durante toda la ejecución del Programa, la Municipalidad deberá entregar de forma semestral, Informes Técnicos de Avance utilizando obligatoriamente el formato disponible en SIGEC.

B. INFORME TÉCNICO FINAL

Este informe deberá ser ingresado a SIGEC por el Municipio dentro de los quince (15) días corridos siguientes a la fecha de término de la ejecución del Programa, de acuerdo con el formato disponible en SIGEC.



ER
CB
AR
RH
CZ
CT
1/5 >
AB



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Dirección de Desarrollo Comunitario — DIDECO

Programa Crecer en Comunidad



INFORMES MENSUALES DE HONORARIOS

Alexander Guillermo Bugmann Saez

Decreto Alcaldicio N° 725 — 09/02/2026

Período: ENERO – JUNIO 2026

INFORME HONORARIOS ALEXANDER BUGMANN MES DE ENERO

Programa Crecer en Comunidad — Decreto Alcaldicio N° 725 de fecha 09/02/2026

Cometidos realizados:

- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se comenzó el diagnóstico correspondiente al Componente N°1 del programa, consolidando el análisis territorial del polígono de intervención Villa Esperanza III. Este insumo recoge la sistematización de fuentes secundarias (Diagnóstico Comunal de Infancia de Padre Hurtado, CASEN, INE y registros de la OPD) y los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados en terreno, permitiendo levantar la línea base sobre necesidades de apoyo social en la crianza y parentalidad positiva en el sector. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante, reportando avances, nudos críticos y aprendizajes para la toma de decisiones del programa.*



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Oficina de Promoción de Derechos de la Infancia

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Necesidades de Apoyo Social en la Crianza
Comuna de Padre Hurtado — Sector Villa Esperanza 3

Año 2025

Proyecto: OPI Padre Hurtado (Ejecución: Barrios, de Marzo 2020 - OPI) Ovario: CDF (MIB) (CAGN 2022) BCB



1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO DEL DIAGNÓSTICO

1.1. Introducción
El presente documento describe el Diagnóstico Participativo en el Municipio de Padre Hurtado, Chile, en la Comuna de Padre Hurtado, en el marco del Programa Crecer en Comunidad, ejecutado por la Oficina de Promoción de Derechos de la Infancia, en el marco del Proyecto OPI Padre Hurtado (Ejecución: Barrios, de Marzo 2020 - OPI) Ovario: CDF (MIB) (CAGN 2022) BCB.

1.2. Objetivos
El objetivo principal del presente diagnóstico es el de conocer las necesidades de apoyo social en la crianza y parentalidad positiva en el sector de intervención Villa Esperanza III, en el marco del Programa Crecer en Comunidad, ejecutado por la Oficina de Promoción de Derechos de la Infancia, en el marco del Proyecto OPI Padre Hurtado (Ejecución: Barrios, de Marzo 2020 - OPI) Ovario: CDF (MIB) (CAGN 2022) BCB.

1.3. Metodología
El diagnóstico se realizó en el marco del Programa Crecer en Comunidad, ejecutado por la Oficina de Promoción de Derechos de la Infancia, en el marco del Proyecto OPI Padre Hurtado (Ejecución: Barrios, de Marzo 2020 - OPI) Ovario: CDF (MIB) (CAGN 2022) BCB.

1.4. Resultados
El diagnóstico participativo en el sector de intervención Villa Esperanza III, en el marco del Programa Crecer en Comunidad, ejecutado por la Oficina de Promoción de Derechos de la Infancia, en el marco del Proyecto OPI Padre Hurtado (Ejecución: Barrios, de Marzo 2020 - OPI) Ovario: CDF (MIB) (CAGN 2022) BCB.

1.5. Conclusiones y Recomendaciones
El diagnóstico participativo en el sector de intervención Villa Esperanza III, en el marco del Programa Crecer en Comunidad, ejecutado por la Oficina de Promoción de Derechos de la Infancia, en el marco del Proyecto OPI Padre Hurtado (Ejecución: Barrios, de Marzo 2020 - OPI) Ovario: CDF (MIB) (CAGN 2022) BCB.

- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se realizó la primera visita de reconocimiento a villa esperanza III instancia que participó Claudia Cronejo, Alexander Bugmann y Jorge Lefno en función de visitar posibles lugares y encuadrar al equipo de forma territorial con la guía de Jorge Lefno. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante, reportando avances, nudos críticos y aprendizajes para la toma de decisiones del programa.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se realiza segunda visita a villa esperanza III donde se solicita el apoyo de la dirigente vecinal Carolina Nuñez para realizar un recorrido barrial y proyectar futuras intervenciones en el barrio teniendo en consideración las acciones del programa. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante, reportando avances, nudos críticos y aprendizajes para la toma de decisiones del programa.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, Se realiza reunión técnica para unificar trabajos entre programas Crecer en Comunidad y Transformando Barrios, en esta oportunidad estuvo presente Alexander Bugmann, Claudia Cornejo, Mario Arriaza y Valesca López. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante, reportando avances, nudos críticos y aprendizajes para la toma de decisiones del programa.*

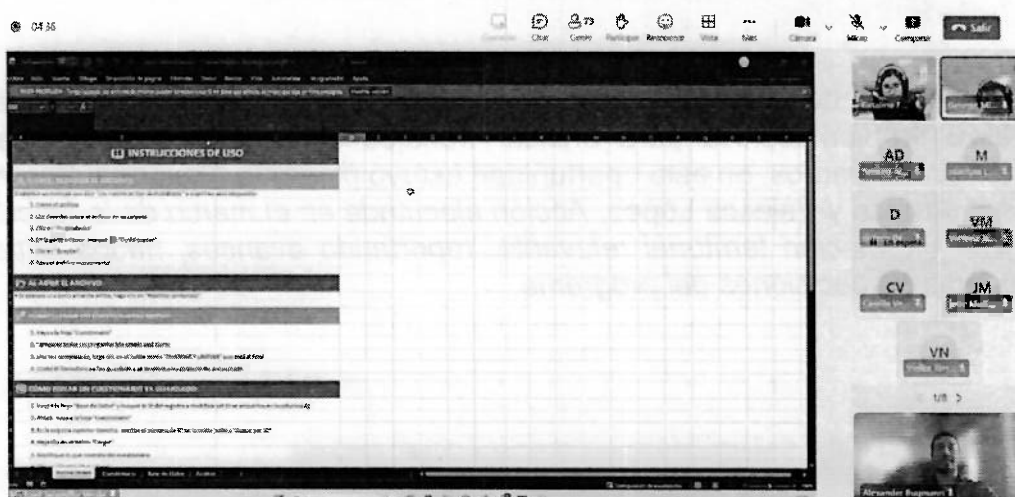


FEBRERO

Programa Crecer en Comunidad — Decreto Alcaldicio N° 725 de fecha 09/02/2026

Cometidos realizados:

- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad y transformando barrio, se coordina reunión con asistencia técnica del programa "Crecer en Comunidad" que tiene por objetivo evaluar las acciones pertinentes del programa. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar mensualmente las acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad y transformando barrio, se realiza gestión en Seguridad Pública para la entrega de botones de pánico en el sector de Esperanza III, dando a conocer de forma simultánea un trabajo mancomunado en el territorio. *Acción ejecutada en el marco de la función de gestionar el uso y funcionamiento del espacio comunitario asociado al programa, apoyando su apropiación, cuidado y sostenibilidad comunitaria.*



- Se realiza coordinación de actividades y acciones entre el monitor social Alexander Bugmann y la Territorial Valeska Humeres, quien está a cargo del sector correspondiente a Esperanza III durante el período de vacaciones del Sr. Jorge Lefno. Se revisan cumplimientos realizados por parte del municipio en el sector respecto a los compromisos adquiridos anteriormente. *Acción ejecutada en el marco de las funciones de coordinar y acompañar a familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes, y de ejecutar acciones de intervención comunitaria en el territorio asignado.*



- Conforme a conocer el territorio a intervenir (Esperanza III), se realiza una visita a terreno en conjunto al equipo de Transformando Barrio, previamente coordinada por el Territorial Jorge Lefno con la Sra. Carolina Núñez, dirigente de Villa Esperanza III. En este punto se recorrió el barrio completo, identificando carencias y necesidades, y se presentó el flyer de las actividades pertinentes del equipo. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante, reportando avances, nudos críticos y aprendizajes para la toma de decisiones del programa.*



- En función de la realización de una obra de confianza en el territorio, donde la comunidad de Esperanza III y sus dirigentes puedan constatar que el trabajo por parte del municipio será serio y continuo en el tiempo, se coordina y asiste a la actividad "Verano en tu barrio" en el sector, dando a conocer la llegada del programa al territorio. *Acción ejecutada en el marco de las funciones de ejecutar acciones de intervención comunitaria en el territorio asignado y de coordinar y acompañar a familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes.*



- En función de realizar acciones propias del desarrollo del proyecto, se desarrolla reunión de coordinación con todas las oficinas y programas que trabajan de forma mancomunada en el trabajo comunitario, permitiendo generar una instancia de trabajo intersectorial para la realización de futuras actividades. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar mensualmente las acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado, promoviendo la participación de familias y organizaciones.*

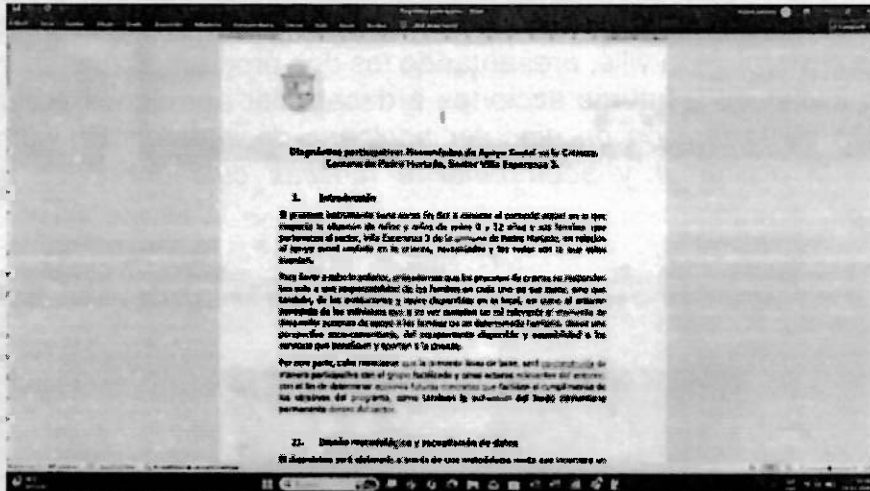


MARZO

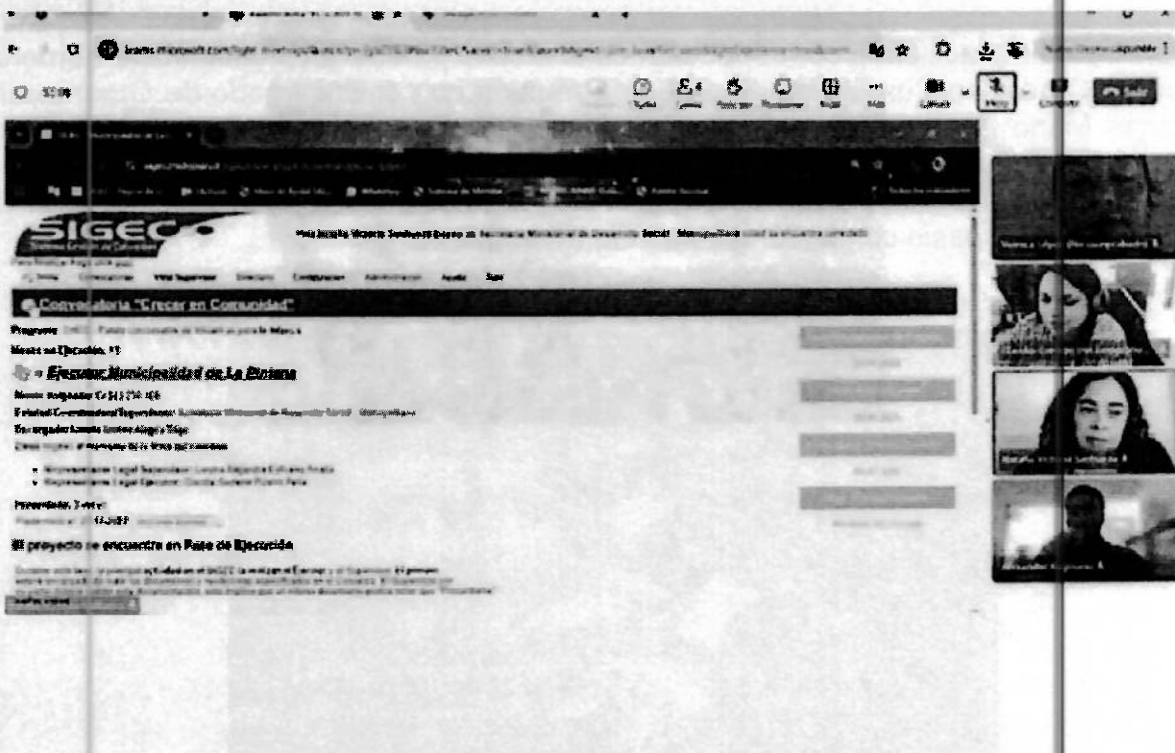
Programa Crecer en Comunidad — Decreto Alcaldicio N° 725 de fecha 09/02/2026

Cometidos realizados:

- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad y transformando barrio, se realizan avances en el informe de diagnóstico perteneciente a la primera entrega de información por parte del proyecto Crecer en Comunidad. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante, reportando avances, nudos críticos y aprendizajes para la toma de decisiones del programa.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad y transformando barrio, se asiste a la asistencia técnica con Natalia Victoria Sanhueza, quien es la contraparte ministerial de los programas anteriormente mencionados. En esta instancia se desarrolla la revisión de los productos que como programas se deben entregar para el fiel cumplimiento de estos. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante y de ejecutar las acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado.*

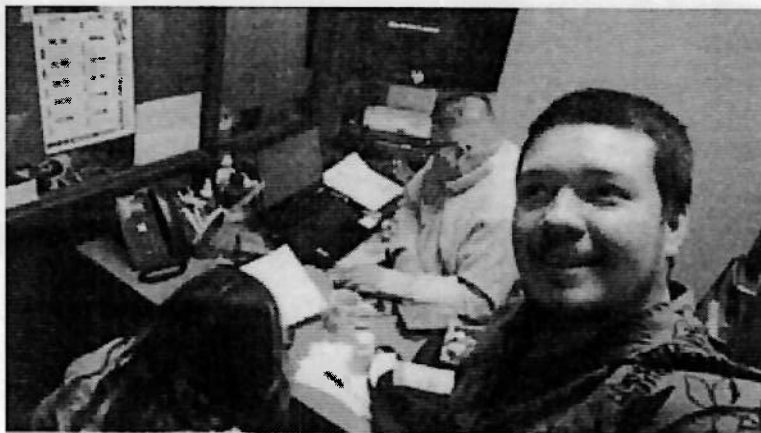


En función de la planificación de acciones y actividades dentro del Programa Crecer en Comunidad y Transformando Barrio se realizan acciones en el territorio de diferentes comunidades y territorios con el fin de promover el desarrollo comunitario y la mejora de las condiciones de vida de las familias. Acciones ejecutadas en el marco de la función de ejecutar acciones de intervención comunitaria en el territorio asignado y de coordinar y acompañar a familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes.

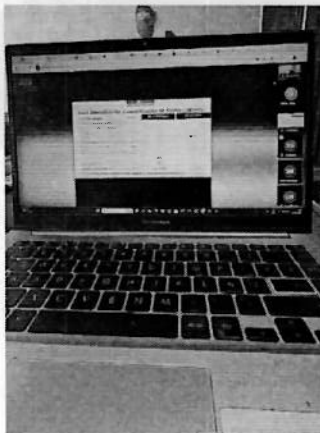
- Conforme a conocer el territorio a intervenir (Esperanza III), se realiza una visita a terreno en conjunto al equipo de Transformando Barrio, previamente coordinada por el Territorial Jorge Lefno con la Sra. Carolina Núñez, dirigente de Villa Esperanza III. En este punto se asistió a reunión con asamblea general de la villa, presentando los dos programas que se instalarán en el territorio y realizando invitación a futuras acciones a desarrollar por dichos programas. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar acciones de intervención comunitaria en el territorio asignado y de coordinar y acompañar a familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes.*



- Conforme a coordinar acciones correspondientes al diseño participativo de la etapa número uno del Programa Crecer en Comunidad, se asiste a reunión con el Encargado de Organizaciones Comunitarias Mario Arriaza, con quien se solicitan insumos para la realización óptima de la actividad planificada en el territorio. *Acción ejecutada en el marco de las funciones de coordinar y acompañar a familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes, y de gestionar el uso y funcionamiento del espacio comunitario asociado al programa.*



- Conforme con mediar con la comunidad en procesos de proyectos FND, FRIL, GORE, entre otros, se participa en jornadas de clases virtuales respecto al Curso PYEP (Preparación y Evaluación de Proyectos Sociales), lo que al terminar dicho curso apoyará a la confección de intervenciones que potencien el desarrollo de Villa Esperanza III y sectores aledaños. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante y de aportar al diseño de intervenciones en el territorio asignado al programa.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad y transformando barrio, se realizan avances en el informe de diagnóstico perteneciente a la primera entrega de información por parte del proyecto Crecer en Comunidad. En este caso se analizan fuentes secundarias de información como el informe diagnóstico comunal de infancia de Padre Hurtado. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante, reportando avances, nudos críticos y aprendizajes para la toma de decisiones del programa.*

Actividad "Reconociendo Mi Barrio"

Una vez finalizada la primera actividad de recorrido barrial se invita a los niños a participar de una segunda instancia donde se realizan dinámicas y trabajo de grupo. A los participantes se les plantea por una primera instancia, la cual se reconocen los lugares que más les gusta de su villa, lo que por su parte genera un espacio significativo de sus vivencias y participación. Los niños y niñas identifican aquellos lugares y elementos del entorno que valoran, refieren de manera concreta sus preferencias y percepciones en relación al lugar.

En base a lo anterior se observa que el espacio más relevante para ellos es la cancha del sector, lo que fortalecerá mayor calidad de intervenciones. Este espacio es reconocido como un lugar importante en el cual ellos pueden desarrollar distintos actividades, como también un lugar de encuentro de pares que evidencia relevancia para la vida diaria de cada uno de ellos en relación a un punto central, como lo es la actividad física y la interacción social.

Otro aspecto relevante señalado, es la Plaza La Esperanza, el cual es reconocido como un lugar de uso compartido para la recreación y la convivencia de los vecinos del sector. Por otro punto, se observan como elementos señalados, la relevancia que los niños y niñas del sector tienen a la vegetación del lugar, como árboles y plantas, ya que indican que para ellos es importante contar con árboles elementales dentro de su espacio y entorno, ya que brindan sombra y además aportan a tener de su villa un lugar más agradable en cuanto a lo visual y más saludable.



- Más árboles y vegetación
- Implementación de máquinas de costura
- Talleres de deporte
- Más y mejores máquinas de ejercicio
- Mayor presencia policial
- Talleres de todo tipo
- Hacer murales
- Actividades de cine familiar

9.2 Análisis de resultados de la aplicación del Instrumento de Apoyo Social En La Crianza

Descripción del instrumento y criterios de interpretación

Es instrumento aplicado mide el apoyo social percibido en la crianza desde dos fuentes diferenciadas los vecinos (red informal o comunitaria) y las instituciones (red formal o institucional). Evalúa tres dimensiones fundamentales: la dimensión instrumental que refiere a la ayuda concreta y práctica recibida (cuidado del niño o niña, préstamo de objetos o recursos, apoyo en situaciones de urgencia); la dimensión emocional, que corresponde a la contención afectiva, la escucha activa, la compañía y el apoyo en momentos de dificultad; y la dimensión informativa, que comprende la orientación, los consejos, la derivación a servicios y la entrega de información útil para la crianza. Los puntajes se interpretan en tres niveles —Alto, Medio y Bajo—, siendo el nivel Bajo indicativo de que ese tipo de apoyo es escaso o prácticamente inexistente en la experiencia cotidiana de las familias. Lo que se ve reflejado en las siguientes imágenes y análisis.

RESUMEN GENERAL

Total encuestados: 24

PROMEDIOS POR DIMENSIÓN Y BLOQUE

Dimensión	Bloque Vecinos	Bloque Instituciones	Promedio Total	Nivel
Instrumental	3.01	2.83	2.92	Bajo
Emocional	2.83	3.21	2.97	Bajo
Informativa	2.53	2.24	2.42	Bajo

PROMEDIO DE APOYO SOCIAL EN LA CRIANZA	
Promedio General	2.77 Bajo



En esta segunda instancia los niños y niñas participantes identificaron aquellos aspectos que les generan desajuste o preocupación dentro de su entorno, permitiendo visualizar elementos que afectan al bienestar y percepción del barrio. Uno de los puntos clave que surge al realizar dicha relación con la percepción de inseguridad, ya que los niños y niñas refieren que dentro de su barrio existe la presencia de consumo de drogas y alcohol en los parques y en el entorno de la cancha, lo que se traduce en tener la ocupación de los espacios por presencia de personas educadoras de riesgo.

Los niños y niñas del sector Villa Esperanza 3, evidencian diversas preocupaciones respecto a cuál les gustaría que existiera o mejorara en su barrio. A partir de sus respuestas, es posible identificar diversas conclusiones que reflejan tanto reconocidos reconocidos como de bienestar y seguridad.

En este lugar destaca una fuerte valoración por los espacios deportivos, especialmente la cancha del sector. Los niños y niñas manifiestan la necesidad de contar con una cancha en buenas condiciones, señalando aspectos específicos como la mejora de la iluminación, la implementación de bancas, la incorporación de puntos de hidratación y el mantenimiento general para asegurar que sea un espacio limpio y seguro. Asimismo, proponen mejorar el equipamiento deportivo, incluyendo una zona de basket, tenis e infraestructura adecuada. Relacionado con la actividad física, también surge el interés por la instalación de mesas de ping pong y máquinas de ejercicio, particularmente de costura, lo que evidencia una motivación por el deporte y la vida saludable.

Por otra parte, se observa un interés significativo en la realización de talleres, tanto deportivos como de diversos temáticas, lo que es muestra de la necesidad de generar instancias de aprendizaje, recreación y desarrollo personal dentro del barrio. En cuanto al entorno, los niños y niñas expresan al menos un interés por más áreas verdes, destacando la importancia de árboles y vegetación, lo que contribuye tanto al bienestar ambiental como al uso recreativo de los espacios.

También se identifican intereses vinculados a lo comunitario y cultural, como la realización de murales y actividades de arte comunitario, lo que refleja la intención de fortalecer la identidad barrial y generar espacios de encuentro entre vecinos. Finalmente, respecto a la preocupación por la seguridad, manifiestan su interés de una mayor presencia policial en el sector, lo que evidencia la importancia de generar condiciones que permitan a los niños y niñas crecer seguros en su entorno urbano.

En síntesis, los resultados evidencian la necesidad de mejorar y diversificar los espacios públicos de la localidad, implementando áreas deportivas, recreativas, culturales y de seguridad con el objetivo de promover un desarrollo integral y una mejor calidad de vida para los niños, niñas y sus familias.

Resumen de propuestas: Principales intereses y necesidades resgostadas en la actividad.

- Cancha en buenas condiciones

INFORME HONORARIOS ALEXANDER BUGMANN MES DE MAYO

Programa Crecer en Comunidad — Decreto Alcaldicio N° 725 de fecha 09/02/2026

Cometidos realizados:

- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se concluyó el diagnóstico correspondiente al Componente N°1 del programa, consolidando el análisis territorial del polígono de intervención Villa Esperanza III. Este insumo recoge la sistematización de fuentes secundarias (Diagnóstico Comunal de Infancia de Padre Hurtado, CASEN, INE y registros de la OPD) y los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados en terreno, permitiendo levantar la línea base sobre necesidades de apoyo social en la crianza y parentalidad positiva en el sector. *Acción ejecutada en el marco de la función de levantar y sistematizar información territorial relevante, reportando avances, nudos críticos y aprendizajes para la toma de decisiones del programa.*



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Necesidades de Apoyo Social en la Crianza

Comuna de Padre Hurtado — Sector Villa Esperanza 3

Año 2025

Proyecto: OPD Padre Hurtado | Edición: 1 | Versión de Informe: 001-001 | Datos: 2024 (INE) | CASO: 001/2024

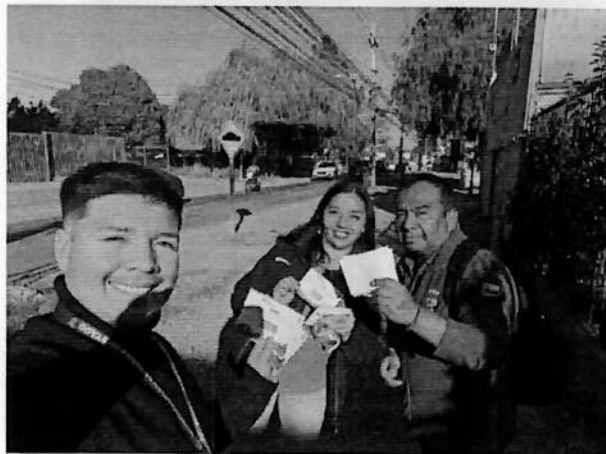
- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se realizó trabajo de puerta a puerta al inicio del mes, instancia que permitió generar insumos para el diagnóstico, junto con la entrega de los instrumentos de evaluación de la crianza y parentalidad positiva a las familias cuidadoras del sector. Esta acción favoreció el acercamiento directo con la comunidad y aseguró la cobertura de aplicación del instrumento conforme a la planificación del componente. *Acción ejecutada en el marco de las funciones de coordinar y acompañar a familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes, y de ejecutar acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado.*



- En función de fortalecer las capacidades técnicas para la formulación y evaluación de proyectos sociales que potencien el desarrollo de Villa Esperanza III y sectores aledaños, se informa la participación y aprobación del Curso PYEP (Preparación y Evaluación de Proyectos), dictado por la Academia SNI dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esta certificación habilita al suscrito como formulador de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), aportando con ello al diseño y postulación de iniciativas en beneficio del polígono de intervención del Programa Crecer en Comunidad. *Acción que fortalece el ejercicio de las funciones de levantar y sistematizar información territorial relevante y de aportar al diseño de intervenciones en el territorio asignado al programa.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se realizó nueva jornada de puerta a puerta orientada a la convocatoria de la reunión de devolución de los resultados de las encuestas e instrumentos de evaluación de crianza aplicados previamente. Esta acción permitió reforzar el vínculo con las familias participantes y asegurar una asistencia representativa a la jornada comunitaria de devolución. *Acción ejecutada en el marco de las funciones de ejecutar acciones de intervención comunitaria en el territorio asignado y de coordinar y acompañar a familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la participación de familias y organizaciones.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se realizó la actividad de devolución de resultados a la comunidad de Villa Esperanza III, instancia en la que se presentaron a las y los vecinos los hallazgos obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de evaluación de crianza. En esta jornada participaron el Encargado de Organizaciones Comunitarias, Sr. Mario Arriaza; el Territorial Sr. Jorge Lefno; y la profesional Sra. Claudia Cornejo, integrante de la dupla del Programa Crecer en Comunidad. *Acción ejecutada en el marco de las funciones de ejecutar acciones de intervención comunitaria en el territorio asignado, de gestionar el uso y funcionamiento del espacio comunitario asociado al programa, y de coordinar y acompañar a familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se participó en reunión de presentación de las y los practicantes que se incorporarán al programa, instancia en la que se expusieron los lineamientos de trabajo, los objetivos de la intervención y las funciones específicas a desarrollar en el polígono de Villa Esperanza III, asegurando con ello una incorporación pertinente al equipo de trabajo y la continuidad de las acciones planificadas en el territorio. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado, promoviendo la articulación con el equipo de trabajo y las organizaciones locales.*



INFORME HONORARIOS ALEXANDER BUGMANN MES DE JUNIO

Programa Crecer en Comunidad — Decreto Alcaldicio N° 725 de fecha 09/02/2026

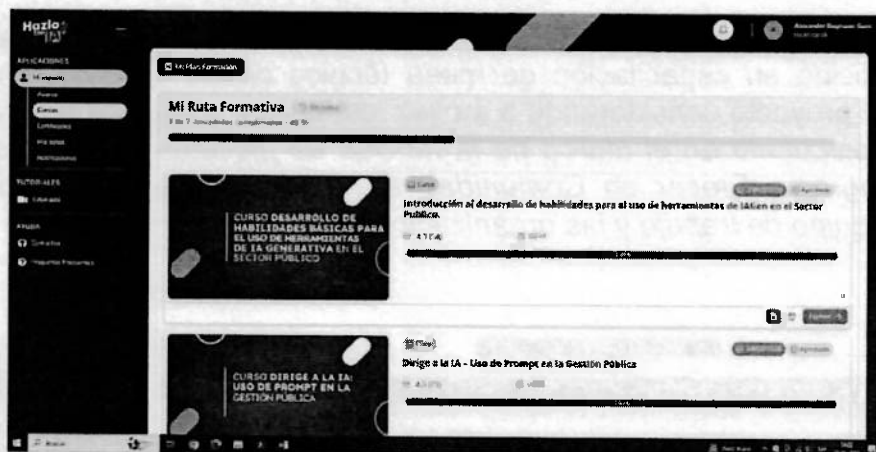
- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se responde entrevista a estudiantes de universidad central en torno a como funcionarios municipales trabajan directamente con comunidades como en este caso con la comunidad de Esperanza III donde se abordó el programa y lineamientos donde el equipo trabaja para potenciar a las organizaciones y vecinos del sector.



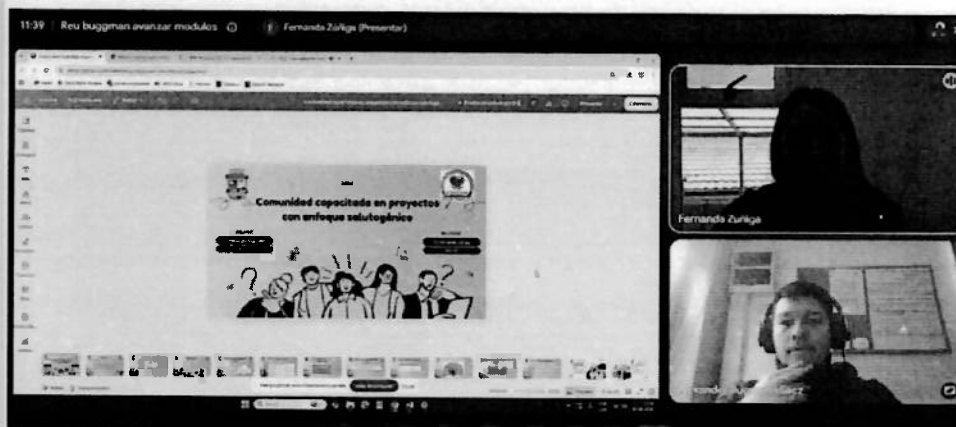
- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se participó en reunión intersectorial donde se buscan formas alianzas entre el sector salud del municipio y la comunidad de villa esperanza III donde abordan futuras capacitaciones a la comunidad de villa esperanza III desde un modelo de la salutogenesis y postulación a proyectos comunitarios con foco en la salud.



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se participó en jornadas de capacitación de inteligencia artificial para poder optimizar procesos y trabajos en virtud de poder ser un apoyo más ágil y conciso para la comunidad intervenida. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado, promoviendo la articulación con el equipo de trabajo y las organizaciones locales.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se participó en segunda reunión de planificación para capacitaciones a dirigentes del sector Esperanza III y alrededores en función de la postulación a proyectos sociales desde un modelo de la salutogenia y los determinantes sociales. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado, promoviendo la articulación con el equipo de trabajo y las organizaciones locales.*



- En función de la planificación de acciones y actividades pertinentes al Programa Crecer en Comunidad, se participó en capacitación de mesa técnica donde se pusieron a disposición tiempos y plazos del proyecto considerando a su vez los futuros productos a entregar por parte del equipo. *Acción ejecutada en el marco de la función de ejecutar acciones de intervención comunitaria del Programa Crecer en Comunidad en el territorio asignado, promoviendo la articulación con el equipo de trabajo y las organizaciones locales.*

REPORTABILIDAD SIGEC

De acuerdo con lo establecido en el convenio:

OCTAVA: DE LOS INFORMES TÉCNICOS

A. INFORMES TÉCNICOS DE AVANCE

Durante toda la ejecución del Programa, la Municipalidad deberá entregar de forma semestral, Informes Técnicos de Avance utilizando obligatoriamente el formato disponible en SIGEC.

B. INFORME TÉCNICO FINAL

Este informe deberá ser ingresado a SIGEC por el Municipio dentro de los quince (15) días corridos siguientes a la fecha de término de la ejecución del Programa, de acuerdo con el formato disponible en SIGEC.

ER
CB
AR
RH
CZ
CT
AB

